



MENDOZA, 17 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0036081/2022**, donde se tramita la liquidación de viáticos a favor del personal de apoyo académico que participará en el Taller Anual del SIU 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el taller Anual SIU 2022 se realizará en forma presencial los días 20 y 21 de Octubre en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina.

Que este encuentro tiene el objetivo de generar un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias con toda la Comunidad SIU, a través de charlas técnicas, experiencias de universidades, espacios de integración y comités.

Que la Dirección General Económica Financiera informa que se puede acceder a lo solicitado e incorpora informe presupuestario.

Que el Régimen de viáticos está reglamentado por Decreto Nacional 1343/1974, adoptado por esta Universidad por la Ordenanza 54/1974-RN y sus modificatorias; los Decretos Nacionales Nros. 1906/2006 y 280/1995 (Régimen sobre viajes al exterior) y la Resolución N° 2988/2021-R, y

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR a la Dirección General Económico Financiera a liquidar el reconocimiento de **viáticos** a favor del Personal de Apoyo Académico que obra en la nómina del ANEXO, quienes asistirán al taller Anual SIU 2022 a llevarse a cabo en forma presencial los días 20 y 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina.

ARTÍCULO 2.- El gasto deberá imputarse al Presupuesto Ordinario - Inciso 3 –Servicios No Personales – Partida Principal 7 – Pasajes y viáticos – Partida Parcial 1 – Pasajes; Partida Parcial 2 – Viáticos.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

Legajo	Agente	Categoría	Días Viático	Normativa
35.222	AMICO, Nicolás Exequiel	Categoría 7	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
27.408	BERTOLO, Claudia Carmen	Categoría 3	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
33.423	DE IPOLA, Eduardo Guido	Categoría 7	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
23.548	GONZÁLEZ, Justina Adriana	Categoría 1	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
21.999	GUTIÉRREZ, Omar	Categoría 2	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
34.610	HERRERA, Raquel Inés	Categoría 7	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
21.538	ILLANES, Francisco Sergio	Categoría 2	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
30.393	PENÍN TORANZO, Renzo Nicolás del Valle	Categoría 3	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
26.374	ROBERT, Federico	Categoría 4	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
34.924	RODRÍGUEZ, Alejandra Ester	Categoría 7	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R
34.193	VALLEJO, Diego Fabián	Categoría 7	2 y 1/2	Res. Nº 2988/2021-R

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo